



Gendarmería Nacional entre el trabajo policial y la política: historia, identidades y poderes políticos y burocráticos

A propósito del libro de Diego Escolar, *Gendarmería. Los límites de la obediencia*, Buenos Aires: Sb Editorial, 152pp.

Paul HATHAZY* y Celeste SCHNYDER**

Recibido: 21.05.18

Aprobado: 30.06.18



Recientemente la Gendarmería Nacional (GN) ocupó el centro del cuestionamiento social y político (aunque no gubernamental) a partir del caso Santiago Maldonado. En ese marco Diego Escolar realizó una serie de intervenciones en el debate público a partir de sus estudios antropológicos y políticos sobre esta fuerza. *Gendarmería. Los límites de la obediencia* reúne los hallazgos producidos en el marco de investigaciones realizadas en los años noventa y principios de dos mil puestos al servicio de comprender un estado de cosas actual: cómo y porqué la GN se transformó en un actor central de la seguridad en Argentina. Desde el punto de vista del autor el caso quebró una larga estrategia sostenida por la propia institución y los gobiernos sucedidos desde la recuperación de la democracia a esta parte: constituirse en fuerza garante de la gobernabilidad y la seguridad, por encima de las propias policías, a cambio de que le fuera proporcionado mayores recursos, poder y prestigio.

El libro -que los autores de esta reseña tuvieron la oportunidad de presentar en Córdoba y Santiago del Estero en junio de este año- en términos generales se inscribe en una línea de estudios sobre la lógica de funcionamiento y de acción de las distintas fuerzas armadas y de seguridad a través de la reconstrucción etnográfica de la perspectiva de sus actores (Frederic, 2013; Sirimarco, 2009; Salvi, 2009; Soprano, 2010; Badaró, 2009). En particular *Gendarmería. Los límites de la obediencia* no solo contribuye al debate político actual sobre las agencias responsables de seguridad interior desde una antropología histórica y política de la GN, sino que también, y quizás sin saberlo del todo el autor, se inserta en discusiones sobre las agencias policiales en la ciencias sociales de Argentina, a la vez que contribuye a cubrir una brecha importante en la literatura sobre una de las principales “fuerzas de seguridad” de Argentina, la Gendarmería Nacional.

El trabajo puede ser ubicado en la intersección de los tres abordajes que se han venido desarrollando sobre la GN, los crónicas históricas-dominadas por (sucesivas) historias oficiales

*Doctor en Sociología por la University of California, Berkeley (EUA), MA en Sociología del Derecho por el Instituto Internacional de Sociología del Derecho (Oñati, España); Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Estudios e Investigaciones en Cultura y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. E-mail: paulhathazy@gmail.com

**Doctora en Ciencia Política, Universidad Nacional de Rosario, Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de Santiago del Estero. Profesora Adjunta del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en EL el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Coordinadora del ESOJU, Equipo de Estudios Socio-Jurídicos en DDHH del INDES (UNSE). E-mail: celesteschnyder@gmail.com

producidas por la misma fuerza; los análisis sobre la transformación de la fuerza dentro de dinámicas políticas mayores, desde el primer tercio del siglo pasado (Andersen 2002), desde el último retorno de la democracia (Hathazy 2016), o durante el Kirchnerismo (Salles Kobilanski 2012) y los abordajes de sus prácticas desde perspectivas etnográficas concentrados en sus tareas de control de protestas a finales de la década de 1990 (Carlson 2004, 2006), y en tiempos más cercanos, el control del orden urbano en el conurbano (Frederic 2014) o en sus propias protestas en reclamos de sectores subalternos de la fuerza (Frederic 2015).

A lo largo de sus capítulos el autor da cuenta de las estrategias que posibilitaron a la institución desplazarse desde un lugar de “ejército plebeyo”, una especie de militares menores que se ocupan de custodiar fronteras, en el que fue situada en sus orígenes, hacia fuerza de seguridad con prestigio de profesional y de leal a la democracia. El texto está organizado a partir de la polémica pregunta de “cómo y por qué la Gendarmería llegó a constituirse en el principal brazo represivo de la Argentina, sorteando el desprestigio de las fuerzas armadas y el andamiaje legal que prohibió a los militares actuar en la Seguridad Interior (p.14). La respuesta a esa pregunta parece residir en una serie de capacidades, estrategias y alianzas que la fuerza, como tal, puede desplegar como propias “desde la recuperación de la democracia”. Si desde su creación en 1938 hasta 1983 el poder de la fuerza, en el concierto del Estado, dependió primordialmente de ser instrumentalizada por sectores políticos partidistas, incluida su peronización entre 1945 y 1955 -con prácticas genocidas en territorios de fronteras y rol de contra-peso al Ejército incluido, como veremos más abajo- y su instrumentalización por sectores burocrático-militares desde entonces, el autor sostiene que, desde el fin de la dictadura, o mejor dicho “desde principios de la década de 1990”, su poder se basa en otra lógica, la del “pacto”. Este pacto involucra al Poder Ejecutivo “desde Menem a Macri” y consiste en “constituirse en el brazo armado que garantiza gobernabilidad y seguridad con alta capacidad represiva...a cambio de que el gobierno proporcione recursos, poder y prestigio y desvincularlos de la responsabilidad por violaciones de derechos humanos y mejorar su estima pública” (p.14).

Uno de los recursos que la fuerza cultiva a lo largo de su historia es su imagen pública y funcional, la cual encuentra expresión en sus reconstrucciones mitológicas de origen. Siendo el mito del “gendarme empático” un principio rector de la identidad gendarme que le permitió diferenciarse de la de otras fuerzas como el Ejército. En la medida que los gendarmes no provienen de familias de la elite política-económica como los militares, ni serían parte de una institución cuya cultura los aislaría de los valores democráticos como sería el Ejército, tendrían mayor capacidad de “convivencia con la gente”. El trabajo del gendarme en frontera implicaba que compartiera su cotidianeidad con la población y que trabara múltiples vínculos con ella. Al decir del autor “hasta el día de hoy la empatía, la capacidad de “ponerse en el lugar del otro” y poder percibir sus mismos sentimientos o pensar con sus reglas, es una de las principales características que los gendarmes cultivan o creen cultivar” (p.94). Esta aptitud haría de la GN una institución con mayor afinidad a la lógica democrática.

El otro mito es el de la frontera. Creada en 1938 como fuerza de seguridad híbrida, entre militar y policial, la Gendarmería nació con el mandato fundacional de custodiar las zonas de frontera y los Territorios Nacionales. Para los hombres de la fuerza ella representa “relictos de un país de algún modo perdido, y de una naturaleza salvaje aún presente. La frontera no es una línea divisoria sino un área, territorio del gendarme, que no sólo alberga el límite con otro estado nacional sino también con la sociedad urbana y moderna que se expande por el país. La frontera, entonces, es un interior, el verdadero interior del país que en realidad está localizado muy próximo a su exterior. Un espacio de resistencia cultural conservadora donde persistirían valores que ellos creen custodiar y encarnar; la vida tranquila del campo, la honestidad, el respeto a las jerarquías, la colaboración, la “gauchada” (p. 100). “La frontera es en efecto presentada como el ámbito que marca la idiosincrasia del gendarme. Sería por un lado un lugar de riesgo por los crímenes que la institución persigue, principalmente el contrabando y el narcotráfico, y por la hoy muy lejana pero no inexistente amenaza de un ataque extranjero que coloque a los gendarmes en la primera línea de defensa, lo cual es una de las claves que justifica su estatuto militar” (p. 94).

Esos mitos son elaborados y transmitidos por medio de canales específicos a través de los cuales habla la Gendarmería y que el autor aborda desde una perspectiva etnográfica: El Museo de la Gendarmería Nacional Argentina; *Centinelas* la revista de la Fuerza, el libro *Historia de Gendarmería*

Nacional publicado como número especial de la extinta *Revista de Gendarmería Nacional*; y *Birretito*, revista de la Gendarmería Infantil”. A través de ellos la Gendarmería crea una noción de comunidad. Noción fundamental para crear un sentido cohesivo necesario para sustentar la cultura de la obediencia (Rufer, 2016). Se trata básicamente de crear comunidad a través de los canales oficiales por medio de inscribir las experiencias individuales dentro de una historia que los trasciende y los instala en un tiempo que pertenece a todos. Esa temporalidad propuesta por la historia institucional que los vincula a la custodia de la frontera, una frontera que no solo es geográfica sino también simbólica. Es la custodia de la frontera de la civilidad, la frontera del buen orden (político).

La discusión y análisis de su autoimagen e identidad contribuye a conocer más profundamente y complejizar un aspecto muy particular que la muy escasa literatura había destacado, el de la “empatía” y “identificación” con “el pueblo” (Carlson, 2006: 189-195), dimensiones de identidad analizadas en relación con el trabajo de represión por Carlson (2004, 2006) y con su trabajo en control del delito urbano o respecto de relaciones jerárquicas de modo más reciente (Frederic 2014, 2015). Escolar nos muestra, no una identidad común, sino una con perfiles variados. Así la autoimagen bastante difundida del mito del “gendarme empático”, sustentado a una tradición de experiencia y orientación de sus propios criterios en condiciones o localidades de trabajo en la frontera, aparece combinada con la defensa de una “interioridad” campesina. La representación sobre el origen plebeyo de los gendarmes integra también la atención e influencia de las culturas locales, en un acervo, punto de honor y distinción de Gendarmería respecto del Ejército (p.103). Este elemento identitario que lo separa históricamente del Ejército, a la vez convive con elementos culturales directamente derivados del Ejército. Una “misión” burocrática, que orienta el sacrificio, el “espíritu de cuerpo”, “valores trascendentales” con un “sentido misional patriótico” a “experiencias y enemigos”. La perspectiva de largo plazo y del reconocimiento de las diferencias funcionales y operativas, combinada con la atención a los cambios en las doctrinas y desarrollos político-organizacionales, presentan un componente esencial para comprender los mundos de significados, sentidos morales y emocionales observados en los trabajos etnográficos recientes (Frederic, 2015).

En este punto el trabajo se puede vincular con el debate sobre la “cultura policial” como interna y autónoma o su relativa continuidad con la “cultura general” que propone Sabina Frederic. En el caso empírico, esa discusión de zanja empíricamente dando lugar a ambos aspectos, a la presencia de elementos culturales comunes, donde los mismos gendarmes se integran a “misiones” políticas que exceden las burocracias, ese *erzats*, presente en algunas burocracias, según Weber. Ese *erzats*, ese aspecto trascendente, no puede ser separado de la historia de producciones de especialistas políticos, incluidos los militares. Esa cultura general y proyectos políticos también coexiste con místicas burocráticas y “proyectos burocráticos” que delimitan esos contenidos culturales a los que recurren distintos miembros de la fuerza, en sus distintos roles, tanto en las luchas de las elites con /contra otros actores estatales y como en sus trabajos en distintos terrenos.

Más allá de la identidad que se construye desde la institución, el libro nos deja ver la tensión entre un contenido imaginado y la práctica de la gendarmería. En este punto es de destacar el trabajo con las fuentes. Lejos de abordar los documentos oficiales como fuente incontestable, el autor opta por desnaturalizarlos, preguntándose por quién y para quienes hablan, qué miradas construyen, qué prácticas legitiman. El enfoque etnográfico de los documentos institucionales se hace audible en una polifonía de voces de diversos actores sociales para los cuales la GN evoca imágenes divergentes con la narrativa oficial. En la experiencia de las comunidades indígenas, la gendarmería constituye una de las instituciones estatales a través de la cual se llevó adelante el objetivo de “argentinizar” territorios nacionales a fuerza de represión y muerte. Objetivo que incluyó a obreros inmigrantes que expandían en ese interior intocado las banderas foráneas del anarco - sindicalismo. Para las víctimas del terrorismo de estado la gendarmería fue partícipe del proyecto genocida y especialmente en nuestra región NOA un actor protagónico en el Operativo Independencia desplegado en el monte tucumano. Para el movimiento piquetero la gendarmería es el responsable de la muerte de militantes sociales que fueron asesinados en el ejercicio de un derecho fundamental como la protesta siendo Teresa Rodríguez (1997) y Aníbal Verón (2000) víctimas de la faceta represiva desarrollada como parte de las políticas neoliberales de la década del 90. Voces que, como un espejo, le devuelve a la GN el reflejo de que la

represión, y no la empatía, ha sido el rasgo que ha caracterizado mayormente la actuación de la institución en la política argentina.

En la década siguiente ese protagonismo represivo fue mutando en función de las nuevas funciones en materia de seguridad urbana asignadas a la GN al calor de la creciente demanda social de mayor seguridad. Así, durante los gobiernos kirchneristas se fue convirtiendo en la principal fuerza de seguridad, para lo cual duplicó el número de efectivos. En el marco de la creación del Ministerio de Seguridad (2010) se desplegaron Operativos como el Centinela y Cinturón Sur por los cuales los gendarmes comenzaron a actuar como policías de calle en el conurbano bonaerense, del mismo modo que en ciudades como Rosario. La aplicación masiva de los gendarmes al patrullaje policial contribuyó a mejorar la percepción popular sobre la GN en la medida que la presencia de sus efectivos es presentada como un servicio público más que como ocupación territorial, que sus acciones son coordinadas con asociaciones vecinales y sociales y que sería capaz de mantener una buena comunicación con la gente (p. 138). Si bien esta percepción potencia el mito del “gendarme empático”, estas “funciones desnaturalizadas” tensionan el ser gendarme: “las ciudades y el trabajo policial continuaban (y continúan) siendo vistas como un lugar impropio para su formación, expectativas y vocación. Lo que más anhelan los cuadros de todas las jerarquías es el retorno a las fronteras y la revalorización de su entrenamiento y características militares” (p. 134).

La mirada etnográfica le permite explorar lo que está fuera de la historia institucional, pero sin embargo a través de sus omisiones y silencios se hace presente ¿Qué omite la crónica oficial? ...“*Historia de Gendarmería Nacional* se cuida de mostrar la impronta represiva de la Fuerza en su etapa fundacional, en particular su papel en las masacres de población indígena en el área chaqueña y sus antecedentes como fuerza de tareas para la eliminación de sindicalistas al servicio de empresas multinacionales en la década de 1920” (p.115) o que si aparecen, lo hacen bajo la fórmula del “enfrentamiento”. Son relatos orales de los comunidades originarias o los restos humanos que aún hoy permanecen insepultos los que dan cuenta que esos enfrentamientos fueron verdaderas matanzas. Los documentos institucionales crean silencios ahí donde las memorias gritan la matanza de 1500 personas de pueblos Mocoví, Qom y Pilagá en las masacres de Napalpí (1924) y de Rincón Bomba (1947). Crean silencios respecto de su participación en la política represiva desplegada en los setenta o refiriendo a la última dictadura, en rigor sólo los dos primeros años, “de un modo aséptico, neutro, sin mencionar ninguna acción represiva” (p.115).

En el excelente capítulo sobre “represión y Represión” el autor, en base a entrevistas con oficiales de Gendarmería, documenta la “incapacidad semiótica” de representarse y hablar abiertamente de su rol en la represión de protestas políticas en democracia. Los silencios fabricados retornan bajo la figura del trauma. El autor atribuye a una “memoria traumática” de la participación en la dictadura de los 70s y el haber pasado un “peligro de su integridad física”. Algunos gendarmes testificaron en juicios por delitos de lesa humanidad sobre la participación, aunque pretendidamente periférica, de la fuerza en el esquema represivo posibilitando algunas condenas.

Para nosotros, además de las eventuales experiencias personales, esta ambivalencia se funda en las tensiones producidas por la propia participación y dependencia de GN en un juego político democrático donde la represión política ha devenido un tabú a nivel de representaciones sociales y políticas pero donde la participación y poder de Gendarmería se basa precisamente en la expertise construida a lo largo de su propia historia silenciada y la provisión selectiva del servicio de represión a sus aliados políticos. De hecho, la situación de tensión se produce en situaciones de entrevista, académica y periodística, que artificialmente yuxtapone esas dos dimensiones y sus temporalidades, a pesar del preclaro esfuerzo metodológico del autor de dejar que la referencia a la represión en dictadura emerja por sí misma en la entrevista. Lo que sí es sumamente sorprendente es la asimilación a la posición del desaparecido, la identificación con el “reprimido”, asimilando su histórica posición dominada antes y durante la dictadura con respecto al Ejército a la de los dominados del espacio político nacional, los sectores políticos reprimidos en dictadura.

Además de desnaturalizar los relatos oficiales del período democrático, el trabajo muestra que el modo en que se modifica su “historia oficial” reflejan las distintas relaciones estructurales de la Gendarmería, desde un aparato instrumentalizado por partidos o militares desde el gobierno, a uno donde las propias acciones de la fuerza se integran en un pacto que requiere una identificación con

nuevas “funciones” y una renuncia relativa a sus funciones de “pacificación” en fronteras y represión políticas en las décadas de 1960 a 1980. Los cambios en la autoimagen se relacionan directamente con la preservación estratégica de la “imagen militar” que habría permitido a GN ocupar el nicho simbólico y funcional dejado por las fuerzas militares al serle prohibida su participación en seguridad interior desde 1992. Para el autor, GN habría sorteado el “andamiaje legal” que prohíbe la participación de militares en seguridad interior y su presencia en seguridad interior produce una “suerte de remilitarización de la seguridad interior” (p.37).

La imagen militar es central en su nuevo rol, en particular en la década de 1990 de control de protestas, donde se diferenciaría además por “recurrir a las capacidades operativas, disuasorias y de potencia de fuego de la gendarmería, en tanto institución con formación doctrinaria y organización militar” (p.44), lo cual significa una ventaja respecto de “las policías provinciales [que] no parecían suficientemente efectivas para controlar las protestas, por su poca disposición a reprimir a los manifestantes, a raíz de su escasa capacidad operativa, la parcial identificación con las demandas de los piqueteros, o por el hecho de que muchas policías se encontraban a su vez en conflicto salarial con sus propios gobiernos” (p.46). A la superioridad de fuerzas respecto de las provinciales debe agregarse, por supuesto la posibilidad estratégica del titular del Ejecutivo nacional de disponer o retrasar la intervención en conflictos provinciales. Y a ello se agrega la protección política, y la protección judicial en los casos de delitos y abusos en la represión de protestas.

Además de capacidad militar, GN también presenta una incrementada capacidad judicial, de “rigurosidad de peritajes forenses”, siendo este “uno de los principales activos profesionales”(p.53), que también son puestos en circulación en el pacto político policial. Esta capacidad forense permitió intervenir en la esfera judicial en casos relevantes para el Ejecutivo en los 1990s, (corrupción por tráfico de armas y explosión de la fábrica de armas de Río III).

Las capacidades de GN han permitido también su expansión jurisdiccional sobre las áreas territoriales y funcionales de otras fuerzas. La expansión y posible recurso a GN beneficia a gobiernos nacionales y provinciales ante la posible dependencia de otras fuerzas, como la Policía de Buenos Aires o de la Policía Federal. En esa tensión GN ha usado sus “capacidades forenses” en casos de corrupción policial a manos de competidores policiales (p.54-55). En otras ocasiones han avanzado sobre la jurisdicción de las fuerzas provinciales o nacionales, en base al apoyo del Ejecutivo, en distintas situaciones donde las anteriores fuerzas u organizaciones se consideraban inapropiadas para las elites políticas. Así, comenzaron a vigilar sedes de la comunidad judía desde 1994, y hacia 2001 avanza sobre “control de autopistas, algunas líneas de ferrocarriles, y seguridad de supermercados” y o incluso “la asunción de 350 efectivos en Aduana” (p. 59).

Lo que es central en este proceso de lucha y expansión es que se produce a partir de cambios en los aspectos internos y desarrollos en distintas dimensiones que se van institucionalizando. Se produce una autodepuración (p.67) en los 1990s, y la inversión en capacidades institucionales, como las de peritaje citadas, pero también otras como la disputa con las fuerzas armadas por participar en el control del narcotráfico (ver Battaglino 2016),

En este sentido la reconstrucción de la expansión de Gendarmería en democracia, centrada en sus alianzas con actores políticos y el despliegue de sus capacidades organizacionales enriquece la tesis del pacto policía – política, avanzado por Saín (2008), destacándose la centralidad de las alianzas con ciertos actores políticos. Sin embargo, en este caso la alianza produce, no continuidad organizacional y falta de reforma, sino que produce la expansión de la fuerza, el incremento y desarrollo de capacidades especializadas y la ocupación de las áreas jurisdiccionales de otras fuerzas policiales (Hathazy, 2016). El estudio también destaca un aspecto de vital importancia para comprender la expansión de GN y señalado en otros trabajos, su alineamiento con doctrinas exportadas desde Estados Unidos y Europa, durante la Guerra Fría (p.29-30) y luego, desde 1990. El trabajo muestra la importancia de referir a la dimensión internacional, para comprender, incluso procesos nacionales de cambios policiales (ver el clásico estudio de Huggins 1998). En este sentido la Gendarmería ha sido sumamente hábil en incorporar y difundir las doctrinas de las “nuevas amenazas”, entre las que mencionan el “narcotráfico”, el “tráfico ecológico”, “tráfico de niños”, o el “narcoterrorismo”. Asimismo, la existencia de estas “nuevas amenazas” se vincularían con un concepto de seguridad que promovía fuerzas militarizadas que concentraran las actividades de policía y FFAA: las denominadas “Fuerzas

Intermedias” (p. 71) Esta doctrina propuesta por Estados Unidos, en su lucha contra el Narcotráfico y el crimen organizado, como así también para operaciones de paz, promueve fuerzas armadas de capacidad inter-estatal limitada y fuerzas policiales multi-propósito, desde narcotráfico, a control de recursos naturales, operaciones de mantenimiento de la paz, a represión política a control del crimen urbano.

Para cerrar, esa clave permite comprender la centralidad que tiene actualmente la GN y el sentido de su presencia en un conflicto de tierras que tiene a la comunidad mapuche en el centro de una política que privilegia intervenciones represivas, y que en parte originó este libro. El libro nos permite comprender mejor la pluralidad de fuerzas y determinantes que operan en la actuación de la GN en el caso Maldonado. Los procesos de mediano plazo, donde convergen nuevas estrategias, capacidades e ideologías burocráticas de la GN se insertan en lo que parece representar una nueva etapa del pacto policía – política. Esto se daría en un contexto de alineación intensiva de la Argentina a la política de combate de las “nuevas amenazas”, pero con participantes políticos nacionales sumamente interesados en explotar las capacidades de legitimación represiva que esas visiones abonan, y en línea con sus particulares intereses de gobierno o los de sus aliados. El libro de Escolar muestra que el terreno de “los límites de la obediencia”, como reza su subtítulo, es complejo y en permanente disputa de intereses. Su trabajo aporta a romper con las naturalizaciones y simplificaciones mediáticas y Estatales, de largo y corto plazo y contribuye a mapear mejor un espacio de intereses que deberá tenerse en cuenta al momento de promover una política policial que, por un lado, reduzca la instrumentalización de GN a los intereses sectoriales de actores políticos nacionales, provinciales y hasta municipales, y a las tentaciones a la alineación a proyectos transnacionales que privilegian soluciones militares y policiales de problemáticas y tensiones sociales complejas y, por el otro, que amplifique las condiciones en que el profesionalismo de la fuerza pueda coexistir mejor con principios legales y una producción de política y trabajo policial más abiertas democráticamente y más sensibles a las necesidades de todos los ciudadanos, Gendarmes y no gendarmes.

Bibliografía

- Andersen, Martin Edwin. 2002. *La Policía: Pasado, Presente y Propuestas Para El Futuro*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Badaró, Maximo. 2009. *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Battaglino, Jorge. 2016. ‘Fuerzas Intermedias y Lucha Contra El Tráfico de Drogas: El Caso de La Gendarmería En Argentina’. *Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* 18: 76–89.
- Carlson, Eric. 2004. ‘Lawfull Warriors: Respecting Human Rights While Policing. A Cultural Study of the First Mobile Detachment of the Argentine National Gendarmerie’. Tesis Doctoral, Santa Barbara: University of California Santa Barbara.
- . 2006. ‘TheGendarmerie’s Response to Social Protests in Argentina’. In *TheArgentine Crisis and Argentine Democracy*, edited by David Pion Berlin and Edward Epstein. Nueva York: Lexington.
- Frederic, Sabina. 2013. *Las trampas del pasado: las Fuerzas Armadas y su integración al Estado democrático en Argentina*. Buenos Aires: FCE.
- . 2015. ‘¿Militares, Asalariados o Trabajadores? Moral y emoción en un conflicto gremial de la Gendarmería Nacional Argentina’. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social* 8: 529–57.
- Frederic (et. al.) 2013. *De Armas llevar. Estudios socio antropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Hathazy, Paul. 2016. ‘La (re)militarización policial en la Argentina post-crisis: entre intereses organizacionales e instrumentalización política en los campos policiales’. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social* 9 (1): 67–101.
- Huggins, Martha P. 1998. *Political Policing: The United States and Latin America*. Durham, N.C.; London,:DukeUniversityPress.

- Rufer, Mario. 2016. 'El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial'. En (In)disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura, Gorbach Frida y Rufer Mario. México: Siglo XXI.
- Sain, Marcelo. 2008. El Leviatán Azul. Policía y política en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Salvi, Valentina. 2009. 'De vencedores a víctimas: 25 años de democracia castrense'. En Temas y Debates 17: 93-115.
- Salles Kobilanski, Facundo. 2012. '¿Militarización sin militares? los gendarmes en las calles argentinas durante los gobiernos kirchneristas(2003-2012)'. Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana 12 (Dec): 13-24.
- Sirimarco, Mariana. 2009. 'De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial'. Buenos Aires: Teseo.
- Soprano, Germán. 2010. 'Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales'. En Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación. El Palomar: 2010.